

REGLAMENTO PRUEBA JUVENIL – JULIO 2019

LA PRUEBA JUVENIL DE LA SCCCU ES UNA PRUEBA FUNCIONAL BASADA EN UN CERTAMEN COMPETITIVO QUE ENGLOBA PRUEBAS CLASIFICATORIAS QUE HABILITAN PARA UNA PRUEBA FINAL EN UNA LUGAR Y FECHA PREVIAMENTE DIVULGADO POR LA SCCCU

LAS CLASIFICATORIAS SERAN ORGANIZADAS POR LAS AGREMIACIONES Y LA FINAL SERA ORGANIZADA POR LA SCCCU.

PARTICIPANTES

LAS PRUEBAS JUVENILES SE SUBDIVIDIRAN EN DOS CATEGORIAS:

INFANTIL A COMPITEN NIÑOS HASTA 8 AÑOS CUMPLIDOS

INFANTIL B COMPITEN NIÑOS DESDE 9 AÑOS CUMPLIDOS HASTA 12 AÑOS CUMPLIDOS

JUVENIL COMPITEN JOVENES DESDE 13 AÑOS CUMPLIDOS HASTA 15 AÑOS CUMPLIDOS

LA EDAD VALEDERA PARA TODO EL CICLO DE CADA PARTICIPANTE SERA LA QUE TENGA CUANDO PARTICIPE EN LA PRIMER PRUEBA DEL CICLO FUNCIONAL.

NORMAS GENERALES

PODRAN COMPETIR ANIMALES ACEPTADOS POR LA SCCCU, (QUE ESTEN QUEMADOS CON LA U CON OVALO)

LOS JINETES DE LAS CATEGORIAS INFANTIL NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE PRESENTARSE CON ESPUELAS.

EN TODAS LAS CATEGORIAS ESTA PROHIBIDO EL USO DE CUCHILLO.

LAS ETAPAS DE LA PRUEBA SERAN:

VESTIMENTA Y ARREOS

ANDARES - FIGURA

CRIOLLOS DE AMERICA

MANGUERA

LOS GANADORES SERAN AQUELLOS QUE ACUMULEN MAYOR PUNTUACION RESULTANDO DE LA SUMATORIA DE TODAS LAS PRUEBAS

Condiciones de Presentación

Los animales expuestos deberán presentarse con arreos y vestimenta gaucha, siendo obligatorio el uso de pelego, sobrecincha debiendo estar las dos barrigueras sobrepuestas, badana o no, y cabezada con testera.

Los estribos tapados serán considerados gauchescos para esta prueba.

Los concurrentes antes de la prueba serán inspeccionados y firmaran una ficha individual con la autorización de sus padres.

En las **Clasificatorias**, está permitido el uso de embocaduras temporarias.

En la **Final** solamente son permitidas embocaduras permanentes, lacradas y una barbada, no siendo permitido el uso de articulados. En las Clasificatorias y en la Final, es exigida la utilización de un único freno para todas las pruebas. No está permitido el uso de "bridon" sin piernas.

Esta prohibido el uso de los siguientes recursos: gamada, martingala, riendilla, hociguera, barbada de alambre, tiento para levantar el freno, bocados de correa u otros accesorios usados como recursos en las embocaduras, rienda cruzada por debajo del pescuezo, uso de pechera, pescuecera o similar como comando. Todos los participantes estarán sujetos a cualquier requerimiento que les fuera solicitado por los jurados, independientemente de que estuvieran aquí reglamentados o no, para las categorías. Los propietarios o jinetes, solamente podrán retirar sus animales durante el desarrollo de la pruebas, mediante presentación de certificado veterinario.

VESTIMENTA Y APERO

Se tendrá en cuenta la vestimenta y el apero gauchesco de los competidores y de su caballo.

Puntaje máximo 5 puntos

ANDARES

1. Andares: Serán evaluadas en tres momentos distintos los movimientos del animal: tranco, trote y galope.
2. El tranco deberá ser largo. El animal comienza a ser evaluado al entrar en la pista, hasta pasar el fardo demarcatorio, si eventualmente los jurados estimaran necesario, los animales podrán sobrepasar la posición donde está el fardo.
3. El trote. El trote, intermedio, dando una vuelta completa. Eventualmente si los jurados entendiesen que el animal debe desarrollar un período mayor en esta fase así lo podrá ordenar.
4. El galope, intermedio, dando una vuelta completa sobre cada mano. En el caso de realizar toda la vuelta con la mano cambiada la penalización podrá ser de hasta un 75% de la puntuación. Eventualmente si los jurados entendieran que el animal debe desarrollar un período mayor en esta fase así lo podrá ordenar.
5. PARA LA CATEGORIA INFANTIL SOLAMENTE SE EXIGIRA UNA VUELTA COMPLETA A UNA MANO

La nota solo podrá ser dada después de completada cada prueba.

La puntuación de los andares será de 1 a 10) respetándose el límite de 20% para el tranco, 54% para el trote y 26% para el galope.

Aspectos a ser considerados: definición, mantenimiento, calidad, comodidad, progresión, manos y patas correctas en el galope. Correcta posición de cabeza y pescuezo.

Recibirá 50% de la nota el animal que realice el andar solicitado, en todo el trayecto estipulado. La prueba de andares y la figura serán realizadas al mismo momento, y los fardos servirán como puntos de referencia.

Delante de los jurados el jinete deberá PARAR Y RETROCEDER después de concluida la prueba de andares. Las penalizaciones serán descontadas con un porcentaje sobre la nota total de los andares.

FIGURA

El trayecto de esta prueba será común para todas las exposiciones del año y demarcado con fardos.

PARA LA CATEGORIA INFANTIL SERA EXIGIDA SOLAMENTE LA MITAD DE LA FIGURA

La largada será demarcada por dos fardos a cinco metros de distancia y con tres metros de ancho. Aspectos a ser considerados: velocidad, corrección de movimientos, postura del animal (colocación de los miembros y posición de la cabeza), equilibrio y potencia. El animal que caiga durante el desarrollo deberá retomar en el lugar y continuar la ejecución de la prueba. Serán penalizadas, de modo adecuado, las reacciones del animal, así como errar el recorrido, golpear o pisotear los fardos. La reculada será realizada después de COMPLETADA LA FIGURA. Aspectos a ser considerados: posición de cabeza, tracción exigida, dirección, coordinación de los movimientos y ritmo. La penalización de la reculada será descontada de nota general de la prueba.

LA PUNTUACION DE LOS ANDARES SERA DE 0 A 10

CRIOLOS DE AMERICA

LA PUNTUACION DE ESTA PRUEBA SERA DE :

GANADOR 10 PUNTOS

SEGUNDO 8 PUNTOS

TERCERO 6 PUNTOS

CUARTO 4 PUNTOS

QUINTO 2 PUNTOS

SEXTO 2 PUNTOS

EN EL CASO DE MAS DE 10 PARTICIPANTES LLEVARAN PUNTAJE EL 60% DE LOS PARTICIPANTES DESPUES DEL SEXTO 2 PUNTOS AL QUE CORRESPONDA SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPANTES

MANGUERA

SE REALIZARAN DOS MANGUERAS EN CADA PRUEBA, la puntuación de cada manguera será de 0 a 10 respetándose el peso de cada manguera de el 50%.

Se llevará a cabo con la utilización de 1 (UN) novillo en la manguera, con un tiempo máximo de 45 segundos para el aparte. Transcurrido ese tiempo los jurados puntúan. El comando de las pruebas será ejercido alternadamente por cada uno de los jurados. Se

EVALUARA el movimiento del caballo con el novillo apartado. El novillo que no se mueva deberá ser cambiado.

Aspectos a ser analizados durante la prueba:

- I. Demostración clara de que el caballo reconoce el trabajo con ganado (reconoce al novillo).
- II. Demostración de voluntad, potencia sin perjudicar el equilibrio y la armonía de movimientos.
- III. Mantenerse siempre de frente al novillo.
- IV. Corrección en el cambio de manos y movimiento de patas.
- V. Ausencia de reacciones al freno y postura correcta de cabeza.

Serán penalizadas: Las reacciones al freno, reacciones a las ordenes del jinete, etc Necesidad de exceso de ayudas como espuelas o rebenque. Reacciones como mordidas, mosquear, orinarse, boca abierta, etc. Está prohibido al jinete, el uso de las espuelas, rebenque, o cualquier ayuda para instigar al novillo o facilitar su aparte.